



7 de julio de 2015

(15-3508)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES

### COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS (CODEX)

La siguiente comunicación, recibida el 7 de julio de 2015, se distribuye a petición de la secretaria del Codex.

#### 1 REUNIONES CELEBRADAS POR EL CODEX DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ MSF (MARZO DE 2015)

- 47ª reunión del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios en Xi'an (China), del 23 al 27 de marzo de 2015
- 47ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas en Beijing (China), del 13 al 18 de abril de 2015
- 22ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos en San José (Costa Rica), del 27 de abril al 1º de mayo de 2015
- 8ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente en Beirut (Líbano), del 1º al 5 de junio de 2015
- 70ª reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius en Ginebra (Suiza), del 30 de junio al 3 de julio de 2015
- 38ª reunión de la Comisión del Codex Alimentarius en Ginebra (Suiza), del 6 al 11 de julio de 2015

Se señalan al Comité MSF, en particular, las siguientes actividades:

1.1. El **Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios** siguió trabajando en el estudio de las disposiciones de la *Norma general para los aditivos alimentarios* (NGAA), las enmiendas al Sistema Internacional de Numeración de aditivos alimentarios y las especificaciones de identidad y pureza de aditivos alimentarios. El Comité ultimó la armonización de la sección de aditivos alimentarios de la *Norma para los Bouillons y Consomés* (CODEX STAN 117-1981). El Comité actualizó la lista de prioridades de los compuestos propuestos para su evaluación por el JECFA (Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios). Asimismo acordó iniciar el nuevo trabajo de revisión de la categoría de alimentos 01.1 "Leche y bebidas lácteas" y sus subcategorías de la NGAA y la revisión de la *Norma general para el etiquetado de aditivos alimentarios que se venden como tales* (CODEX STAN 107-1981).

Informe completo: [ftp://ftp.fao.org/codex/Reports/Reports\\_2015/REP15\\_FAe.pdf](ftp://ftp.fao.org/codex/Reports/Reports_2015/REP15_FAe.pdf).

1.2. El **Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas** ultimó su labor de establecimiento de varios límites máximos de residuos de plaguicidas, nuevos y revisados; actualizó la lista de prioridades en materia de plaguicidas para su evaluación por el JMPR (Reunión Conjunta FAO/OMS sobre residuos de plaguicidas) en 2015 y ultimó la orientación para facilitar el establecimiento de los límites máximos de residuos para los plaguicidas destinados a cultivos menores. El Comité sigue trabajando en la revisión de la Clasificación de alimentos y piensos, entre ellos, los ejemplos

de selección de productos representativos; las directrices sobre criterios de rendimiento para métodos de análisis para la determinación de residuos de plaguicidas, y los calendarios y la lista de prioridades en materia de plaguicidas para la evaluación por la JMPR en los próximos años.

Informe completo: [ftp://ftp.fao.org/codex/Reports/Reports\\_2015/REP15\\_PRe.pdf](ftp://ftp.fao.org/codex/Reports/Reports_2015/REP15_PRe.pdf).

1.3. El **Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos** ultimó los límites máximos de residuos para derquantel (tejidos de oveja), benzoato de emamectina (tejidos de salmón y trucha) y monepantel (tejidos de oveja) y las recomendaciones sobre la gestión de riesgos para residuos de dimetridazol, ipronidazol, metronidazol y ronidazol. El Comité actualizó la lista de prioridades de medicamentos veterinarios que el JECFA debía evaluar y sigue trabajando en la base de datos de las necesidades de límites máximos de residuos (LMR) de los países y en un estudio mundial para proporcionar al Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF) información para trasladar compuestos de la base de datos de las necesidades de LMR de los países a la lista de prioridades del JECFA. En su siguiente período de sesiones, el Comité examinará documentos sobre un sistema de clasificación para determinar las prioridades de trabajo del CCRVDF, y la presencia involuntaria de residuos de medicamentos veterinarios en los productos alimentarios como consecuencia de la transferencia de medicamentos veterinarios al pienso.

Informe completo: [ftp://ftp.fao.org/codex/Reports/Reports\\_2015/REP15\\_RVDFe.pdf](ftp://ftp.fao.org/codex/Reports/Reports_2015/REP15_RVDFe.pdf).

1.4. Por lo que respecta a los Comités siguientes, se informará oralmente al Comité MSF sobre los asuntos pertinentes:

- 70ª reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius en Ginebra (Suiza), del 30 de junio al 3 de julio de 2015
  - 38ª reunión de la Comisión del Codex Alimentarius en Ginebra (Suiza), del 6 al 11 de julio de 2015
-